



# ESTAMOS TRABAJANDO

Conscientes del deber con la sociedad en este tiempo de calamidad, como parte indispensable de la cadena de abastecimiento de las industrias alimenticia, agrícola y de productos de higiene y limpieza estamos trabajando.

Agradeciendo el trabajo extraordinario, consciente y responsable de la familia OREPLAST hacemos de su conocimiento:

1. Contamos con el permiso del Ministerio de Economía para Operación y Transporte del personal.
2. Estamos cumpliendo con el protocolo de medidas sanitarias, así como con todos los requisitos necesarios establecidos, incluyendo el toque de queda.
3. Hemos reforzado nuestros procedimientos de Inocuidad y bio seguridad con el fin de asegurar la salud de todos nuestros colaboradores, la inocuidad de nuestras instalaciones y productos, asegurando todos los cumplimientos de nuestro Sistema de gestión certificado ISO 9001 y FSSC 22000.
4. Nuestro horario de atención para despacho y recepción de productos se ha adecuado a los horarios permitidos, siendo de 5:00 AM a 2:00 PM.
5. Atención a nuestros clientes y proveedores vía remota en horarios habituales.
6. Agradeciéndoles visitas únicamente las estrictamente necesarias y con previa cita, por favor tomar nota que no se dejará entrar a ninguna persona sin mascarilla y al entrar a nuestras instalaciones se obliga a cumplir todos los protocolos y normas que se le comuniquen.
7. Mientras las condiciones nos lo permitan estamos cumpliendo con el abastecimiento de nuestros clientes.

Trabajando con honestidad, responsabilidad, dedicación y servicio.



Guatemala, 23 de marzo 2020

## COMUNICADOS ANTERIORES

Ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud sobre CORONAVIRUS (COVID-19) y la medida tomada por el Gobierno de Guatemala, hacemos de su conocimiento que **OREPLAST, S. A.** como empresa Certificada ISO 9001 Y FSSC22000 mantiene medidas higiénicas para garantizar inocuidad, mismas que han sido reforzadas desde el 25 de febrero, ante esta emergencia sanitaria con las siguientes medidas:

- Todo el personal debe seguir las recomendaciones que proporciona el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Síntomas en el personal:** Si el personal presenta molestias es evaluado en nuestra clínica, si se comprueban síntomas asociados con este virus, será referido urgentemente al IGSS.
- **Visitantes o proveedores:** si presentan síntomas gripales, ha estado fuera del país o en contacto con personas provenientes del extranjero los últimos 14 días, por favor reprogramar la actividad y/o delegar a otra persona que pueda atender el compromiso.
- **Higiene de Personal:** Se ha fortalecido el procedimiento de lavado de manos incluyendo 04 pasos más que sugiere el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Todo el personal debe acatar esta norma y se ha dotado de mayor cantidad de insumos de sanitización (incluyendo alcohol gel) cada una de las áreas de trabajo y atención a visitas y proveedores.
- **Limpieza y desinfección de áreas:** Se desinfectan ambientes y superficies en áreas de trabajo y servicio (comedores, servicios sanitarios, áreas comunes) al menos cada 3 horas.
- **Protocolo para saludos entre personas:** Se restringen los saludos con contacto es decir saludos utilizando mejilla, manos, abrazos. Se recomienda mantener siempre que sea posible 1 metro de distancia entre personas para reducir la probabilidad de contagio.
- **Aglomeraciones o reuniones masivas:** se recomienda no asistir a actividades que generan aglomeraciones y evitar salidas innecesarias.
- **Monitoreo:** Diariamente estamos retroalimentándonos acerca de las recomendaciones que emita la Organización Mundial de la Salud (OMS), Gobierno de Guatemala, así como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Comunicación:** Mantenemos vía de comunicación abierta por medio de sus contactos habituales para cualquier duda, consulta o requerimiento derivado de esta emergencia.

